



EXPEDIENTE Nº 2024/00747

Previa su fiscalización preceptiva, se somete a la aprobación de esa Dirección General el presente expediente y respectivo gasto, cuyo detalle se especifica a continuación:

OBJETO: Suministro de víveres con destino al CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE GUADALAJARA

Procedimiento de adjudicación: Abierto

Importe de la aprobación del gasto: 197.318,36 € con la siguiente distribución:

Anualidad	Aplicación			Importe
	Centro	Programa	Concepto	
2024	1003-1985	3134	2215	32.886,39 €
2025	1003-1985	3134	2215	164.431,97€
Total				197.318,36 €

Documentación que se adjunta:

Orden de inicio

Memoria justificativa

Documentos contables RCPU y RCEP; A Y AEP

Pliego de cláusulas administrativas particulares e informe del Servicio Jurídico

Pliego de Prescripciones Técnicas

PROPUESTA

LA JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Concepción Gimeno Rioja

VISTA la propuesta realizada una vez completado el expediente de contratación y habiendo sido sometido al trámite de fiscalización previa, esta Dirección General, ejerciendo las atribuciones de órgano de contratación conferidas por el artículo 323.2 de la Ley de Contratos del Sector Público.

ACUERDA

Aprobar, según lo dispuesto en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, el expediente de contratación, el pliego de cláusulas administrativas particulares, el pliego de prescripciones técnicas y el correspondiente gasto por importe de 197.318,36 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 1003 1985 3134 2215 y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación para la contratación, mediante procedimiento abierto, del SUMINISTRO DE VÍVERES CON DESTINO AL CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE GUADALAJARA.

LA DIRECTORA GENERAL

P.D. (Res. 17-06-2013)

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ANÁLISIS PRESUPUESTARIO Y DE GESTIÓN FINANCIERA

(firmado electrónicamente)

CORREO ELECTRÓNICO:

sganalisispresupuestario@imserso.es

AVDA. DE LA ILUSTRACIÓN, S/N
CON VTA. A GINZO DE LIMIA, 58
28029 MADRID

TEL: 91 703 37 31
FAX: 91 703 37 99